



SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Versión estenográfica de la conferencia dictada el 4 de junio de 1992 en el auditorio del Instituto Federal Electoral

Silvia Gómez Tagle

Egresada de la Escuela Nacional de Antropología.

Candidata a doctora en Antropología Social.

Investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México

Entre sus obras destacan:

Entre la razón y la fuerza. El tribunal de lo contencioso electoral, Estudios sociológicos, 1988.

La dificultad de perder. El partido oficial en la coyuntura en 1988, Revista Mexicana de Sociología, no. 4.

La calificación de las elecciones en 1988, informe sobre la democracia, México, Siglo XXI editores, 1988.

Las estadísticas electorales de la reforma política, El Colegio de México, 1990.

Los votos en la transición democrática, México en el umbral del milenio, El Colegio de México, 1991.

Ha sido muy grato compartir
ideas en un ambiente tan
plural, muchas gracias

Silvia

Ha sido muy grato compartir
ideas en un ambiente tan
plural, muchas gracias

Silvia Gómez Tagle

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Antes que nada agradezco esta invitación que me da la oportunidad de intercambiar con ustedes algunas ideas de lo que significan los procesos electorales y las características que han tenido en nuestro país.

Mi reflexión parte de conceptos muy generales, espero que no sean demasiado aburridos para ustedes, pues seguramente ya los conocen, pero me ha parecido pertinente traerlos a cuenta porque cuando hablamos de la coyuntura electoral mexicana, particularmente 1988 y 1991, muchas veces nos olvidamos de que la democracia política tiene una historia larga de varios siglos; deseo discutir sobre los problemas que, en muchos países están presentes todavía, y sobre los que hay toda una serie de estudios y de análisis sobre este tipo de situación, que nos permiten saber dónde estamos parados hoy en relación a la democracia política.

Una de las primeras inquietudes

que surgen al hablar de la democracia, es qué tanto se trata de un concepto limitado o qué tanto estamos hablando de la democracia como un tema de justicia social, como un tema de participación amplia, donde la población que pertenece a un Estado nacional, participa no solamente de la política, sino de todos los beneficios que esa sociedad tiene.

Esas dos vertientes en torno a la democracia han sido cuestiones no resueltas, que todavía están en la mesa de discusión. Para empezar, cuando hablamos de democracia, como un sistema electoral, tiene que ver con la democracia política; no porque la democracia en un sentido más amplio no sea importante, sino porque no podemos dar todas las discusiones de una sola vez.

En México durante muchos años, no solamente el partido en el gobierno sino también los partidos de izquierda y los que ni siquiera eran partidos,

pero sí eran movimientos sindicales, centraron la discusión sobre el problema de la justicia social más que en el problema de la democracia política. De hecho, si hacemos memoria, en México el único partido que ha tenido una presencia electoral realmente constante y significativa ha sido el PAN, digo relativamente significativa desde 1939.

En este sentido la discusión tampoco podemos darla por terminada, pero es importante centrarnos en una de las vertientes del significado del término, y en este caso dejar de lado, a pesar de su importancia, el sentido de la democracia social. Es pertinente, en la coyuntura que vive el país, dedicarle una atención especial al problema de la democracia política y su definición, su caracterización.

De hecho, la democracia representativa, es un fenómeno que se ha venido dando desde hace unos dos siglos, principalmente en países occidentales, Europa y Estados Unidos.

En este sentido también tenemos que entender que las normas, los principios, las características de un régimen democrático no se inventaron de la noche a la mañana, la transición en los países donde la democracia política representativa fue inventada, duró largos periodos; periodos en donde se fueron conquistando espacios, se fueron afianzando las opciones de una vivencia política, que quería la legiti-

dad de actuar públicamente, que pudiera competir por el poder, que pudiera otorgarle un sufragio universal.

Por esa razón, la democracia política está muy ligada a una serie de patrones culturales y a una serie de condiciones que tuvieron que ver con el desarrollo del capitalismo en Europa y en América del Norte, y que tuvieron también que ver con un tipo de sociedad industrial. Alguno de los teóricos, como Sartori, analizan este proceso histórico y encuentran cómo estas características de la sociedad industrial, urbana, que produce un individuo fragmentado de su tradición étnica o de su tradición comunitaria, es el que va favoreciendo el desarrollo de la democracia política, en donde cada individuo es igual a un voto.

Esta es una de las paradojas más significativas de la democracia política y quizá sobre la que tendremos que reflexionar muy profundamente en un futuro cercano. Porque evidentemente, no todas las sociedades del planeta están, ni deben de aspirar a llegar a este tipo de cultura urbana-industrial predominante en los países capitalistas, en los países desarrollados, porque capitalistas son todos. Los socialistas ya han cambiado sus orientaciones.

Pero en este sentido es que la gran paradoja es que la democracia que ofrece la participación universal de los ciudadanos en los asuntos de gobierno, se

da precisamente en aquellas sociedades en donde hay una mayor diferenciación de los individuos por medio de la acumulación de la riqueza, por medio de la concentración del poder económico, monopólicos, en grandes empresas o en grupos financieros.

Esta contradicción no se ha salvado, y hay toda una discusión de los críticos como Bobbio y el mismo Sartori, en relación a cuáles son los límites de la democracia. La democracia es un método racional de resolver conflictos en las sociedades y permite, no que el pueblo gobierne, porque la verdad, esa es una aspiración utópica, que no hay que perder de vista, pero que en la práctica no será nunca. En realidad en ningún país en donde hay un régimen democrático se ha logrado ese objetivo. Simplemente se ha logrado la competencia de varias élites, de varios grupos poderosos, lo que permite atemperar el abuso del poder, el recambio constante del personal político y que no haya un solo grupo que monopolice el poder político durante periodos exageradamente largos.¹

En este sentido es que vemos que la democracia a la que ahora aspiramos en México, no implica un concepto demasiado ambicioso, pero dentro de esos límites un régimen que permita una solución racional de los proble-

mas y que facilite un mínimo de contrapeso de poder en el sistema de gobierno, en el régimen político en general. Claro, hay democracias más democráticas, valga la expresión, y hay democracias menos democráticas. Una democracia es más democrática cuando cuenta con partidos políticos realmente representativos de los intereses de la sociedad, y una democracia más limitada sería una como la norteamericana, por ejemplo, en donde los grupos políticos y económicos juegan sus intereses a través de dos partidos políticos y los ciudadanos realmente tienen muy poco que ver con lo que pasa en las decisiones de gobierno y por tal razón también uno puede entender que el abstencionismo en cuestión sea tan alto. Hay mucha gente que realmente no tiene ningún interés en participar ni en partidos ni en elecciones, aunque, les voy a decir, no soy especialista en el proceso electoral norteamericano.

Volviendo a definir este concepto de democracia, limitado pero útil, como un sistema racional y de resolver conflictos, de permitir que la sociedad misma se transforme sin llegar a momentos de ruptura violentos, quizá el concepto clave del proceso, el concepto que podría permitirnos hablar de una transición democrática, es el concepto de alternancia en el poder. Este es un tema muy debatido, hay enormes

¹ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, FCE, México, 1986.

cantidades de páginas escritas en torno a si Japón es democrático o si no es democrático, por ejemplo; si la India es democrática o no lo es, por la permanencia de un partido político, porque si es un solo partido o porque haya varios partidos; pero yo diría que el término clave es el de alternancia.

La democracia implica el juego de diferentes grupos por el poder político, que se supone representan a los ciudadanos y a sus intereses, eso es lo que dicen. Hay muchos intereses personales que predominan en esos partidos políticos y que son el instrumento para que cierta gente que tienen ambición de poder político promuevan su ascenso.

Sin embargo, esta lucha de diferentes élites por el poder, permite que se desarrolle en un marco de cierta normatividad, para que sea una lucha ordenada y que cuando menos, exista el reconocimiento de que esas normas vigentes en cada momento histórico, en un país determinado, van a decidir quién se queda con el poder en diferentes niveles del Estado.

En este sentido, la posibilidad de que un grupo alterne con el otro, en el ascenso al poder, es por eso a mi manera de ver, la característica más definitiva para deslindar entre un sistema democrático y un sistema autoritario, como le suelen llamar los sociólogos norteamericanos.

Hay países que, de entrada, desde la Constitución, como Cuba por ejemplo, han tenido un partido de Estado, un partido oficial; ahí la normatividad implica que no va a haber más partidos que compitan por el poder, las acciones de la sociedad deben canalizarse siempre a través de un solo grupo, de una sola estructura organización. Este fue el debate de Trotsky y no está terminado todavía.

La gran pregunta es cómo se organizan los ciudadanos para tener peso en una sociedad, si no hay más que un partido permitido, un grupo permitido, esto evidentemente limita a la oposición, la posibilidad de que la disidencia se exprese.

El caso cubano es dramático en este sentido, sobre todo ahora que el sistema se encuentra en una crisis tan aguda, quizá la crisis económica también agudiza este tipo de conflictos. Pero el otro punto es que hay sistemas como el nuestro, como el de Tanzania, por ejemplo, en donde hay un partido y constitucionalmente existe la norma de que puede haber varios partidos y de que todos los partidos, en principio, van a tener condiciones más o menos similares para poder competir por el poder político. Esto, sin embargo, en la práctica no se da, por razones históricas y de diferente naturaleza, pero el hecho se repite. El ejemplo de Japón es otro, el ejemplo de la India; el hecho de decir que hay un partido que está en

el poder durante demasiado tiempo y su distancia de las condiciones de competencia con otros partidos son tan desiguales que tampoco podemos hablar de un régimen político realmente democrático. ¿Por qué? Pues porque no hay alternancia sencillamente, porque la ventaja del partido en el gobierno en relación a los demás partidos es tan grande, que la posibilidad de alternancia es prácticamente nula. Pero también hay varios niveles donde se puede observar la alternancia, y en este sentido algunos politólogos han buscado establecer una serie de grados para medir el desarrollo de la democracia. En este sentido los trabajos de Hermet, por ejemplo, sobre los sistemas autoritarios son interesantes, su criterio es decir: no todas las democracias son muy democráticas, pero hay una serie de grados en el proceso; los grados menos democráticos son aquellos en donde no se respeta el sufragio, en donde los partidos no están en competencia, en condiciones iguales, pero además en donde no hay acceso a los medios de comunicación y durante largos periodos ha habido un solo partido en el gobierno.²

Estas características del sistema se van modificando, desde la prensa que se abre, por ejemplo, o se abren los

medios de comunicación, y entonces paulatinamente los partidos de oposición o las fuerzas contestatarias van ganando terreno en la sociedad y esto permite, desde luego, que se vaya modificando el sistema de partidos.

La democracia no es de una pieza, la democracia va cambiando. Hay, sin embargo, puntos de ruptura entre la democracia y el autoritarismo, el tipo de ruptura sería la posibilidad de alternancia: de un lado estarían los países que quizá no son demasiado democráticos, pero permiten que un partido suba al poder y al siguiente régimen suba otro. De otro lado estarían los países donde casi estructuralmente es imposible el recambio de la máxima autoridad del país. Puede haber recambios de partidos, de dirección, a niveles municipales, quizá a nivel de posiciones en el poder legislativo, pero en tanto esto no signifique una alternancia global de la autoridad máxima en un sistema presidencialista, el presidente de la República, o el Congreso o las dos cosas, pues es un problema estructural; no es un problema nada más de grado. De todos modos cuando se lograra la alternancia habría otros muchos problemas que resolver, de hecho, hasta el presente ningún país está en condiciones de ufanarse de haber

² Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, vol.1, Ed. Debate Contemporáneo-Alianza Universidad México, 1989.

Guy Hermet, *¿Para qué sirven las elecciones?*, FCE, México 1982.

alcanzado la utopía de la democracia. Posiblemente sea una utopía como la han planteado los filósofos políticos, que será siempre un ideal que veremos desde lejos.

Por otra parte, la idea de que el sistema se va cambiando, eso es reconocido como un hecho en todas las ciencias sociales. En este terreno, la legislación electoral forma parte de en sí misma, de la arena política.

En este sentido, la democracia política se podría dividir en dos arenas: una es la contienda electoral misma, donde los partidos salen a hacer campaña, defienden sus votos y buscan votantes, etc.; la otra arena es donde quizá, en una forma menos espectacular, se van creando las condiciones para el ejercicio de la democracia, para el ejercicio de la competencia: el terreno de la legislación. Esto es muy importante porque en los regímenes políticos es en la democracia donde más frágil es el problema de la legitimidad.

En algunos regímenes el poder se justifica simplemente por el ejercicio de la fuerza, no hay discusión. En otros existe una tradición, una identificación, con una serie de principios y de valores, que hace que un mandatario tenga legitimidad nada más porque pertenece a una familia o porque recibe algún favor divino, etc. Actualmente creo que hay pocos regímenes de esta naturaleza.

En una democracia la legitimidad la da ese conjunto de reglas —la verdad, no nada más en México—, tan mañosas y tan difíciles de aprehender, de definir, de ejercitar, de cuidar y que implican tantos trucos. Este conjunto de reglas que ustedes manejan es lo que da legitimidad al sistema. Esto es precisamente lo que permite que, al final de la jornada electoral, los partidos que participaron, los que ganan y los que pierden o los que ganan relativamente, como señala un sistema de representación proporcional, digan: “Bueno, está bien, todos participamos, todos luchamos, ahora aceptamos el resultado”.

Este es un aspecto muy curioso, uno da por hecho que así debe ser, pero este proceso es el núcleo más sutil del sistema. ¿Y cómo lograr que esto sea así? Volviendo a la historia, la idea de que para que haya elecciones el voto sea universal, de que el voto sea secreto, de que existan reglas para ubicar a las casillas, listas de votantes, de que existe todo un derecho contencioso electoral, los métodos de cómputo, las fórmulas que se aplican al cómputo de los votos, si son de representación proporcional, si son de mayoría. Este tipo de cuestiones se ha venido discutiendo y han sido parte de lo que la sociedad ha ido conquistando para garantizar su participación. Por ejemplo, la diferencia entre un sistema de mayoría y un sistema de representación proporcional, permite más o menos el desarrollo

de fuerzas políticas minoritarias, relativamente eso se dio en 1979; digo relativamente porque se dio en un nivel, pero no se avanzó en otro.

Por ejemplo, en Inglaterra era el debate de este año: el gran debate del partido laborista era poderse aliar con otro partido para promover que haya un sistema de representación proporcional que dé mayor facilidad para que emerjan nuevos grupos políticos y se haga más plural la representación y no sean nada más dos partidos.

En Estados Unidos no se ha discutido, hasta donde yo sé, pero seguramente si hubiera una representación proporcional, la configuración de fuerzas políticas sería totalmente distinta, no serían dos partidos, podrían ser muchos. Estas fórmulas y estas reglas que se establecen antes de las elecciones son parte de las características de un régimen, de lo que abre o cierra espacios, de lo que permite o limita la participación de los ciudadanos, de lo que hace que la representación que tienen los gobernantes, sea o no sea realmente legítima, realmente corresponda a la voluntad de los ciudadanos.

En México, por ejemplo, el hecho de que el Partido Revolucionario Institucional, que ahora así se llama, haya surgido de un movimiento social tan amplio, como fue el de la Revolución, realmente rompió profundamente las estructuras, no solamente políticas si-

no culturales, de producción. Quizá más culturales que de producción, de la sociedad del siglo XIX y del porfiriato; permitió que hubiera una gran legitimidad adquirida por una tradición, una herencia cultural, por la presencia de un proyecto de nación, por una serie de propuestas sociales muy importantes, muy novedosas. Si pensamos que en los años veinte, en los años treinta, en ese momento que se empezaron a consolidar las estructuras políticas, el partido a pesar de ser mayoritario, a pesar de no existir alternancia en el poder, a pesar de que las elecciones eran bastante dudosas en términos de reglas y de resultados, tenía esa legitimidad de la sociedad, mayoritariamente se le reconocía como el proyecto de la Revolución. La sociedad mexicana ha evolucionado y este es el problema fundamental. La sociedad en 1992 no es la misma que la de 1946, sin embargo, hay ciertas normas que han cambiado y hay otras que no. No es que las normas sean siempre buenas o sean siempre malas, sino que hay momentos históricos en que las normas se aceptan como buenas y entonces el sistema es legítimo, pero hay momentos en que ya no son buenas, y entonces el sistema pierde legitimidad porque la sociedad ya cambió y es necesario pensar en otras formas de organización. Estos cambios en la lucha por el poder se dan a través de una lucha política en donde emergen nuevas fuerzas sociales para reclamar espacios más claros de participación.

Las transiciones políticas son siempre difíciles. Por ahí hay un libro que dice: "Las democracias siempre van cambiando, todos los regímenes van cambiando, pero lograr una transición de un régimen autoritario a un régimen democrático, implica hacer un doble esfuerzo, porque no es solamente ganar una elección, sino es transformar un régimen político".³

En el caso mexicano, estamos frente a ese reto: transformar un régimen político, que es un régimen de partido de Estado, aunque no sea constitucionalmente partido de Estado, por que de hecho tiene una serie de privilegios, una serie de situaciones que permiten garantizar su permanencia en el poder, a un régimen más plural en donde hubiera mejores condiciones para la competencia; y esta transición se tendría que dar en algún momento en que la sociedad tenga la fuerza para arrancarle el poder.

Eso no tiene vuelta de hoja, es un principio tan elemental que se va a expresar en una serie de normas, de fórmulas, de sistemas de organización que ustedes van a estar manejando. Es en torno a esta serie de reglas y de aspectos organizativos que se va a dar el debate, y a veces uno piensa: bueno, ¿y qué tiene que ver la democracia con el hecho de que los votos, por ejemplo,

se cuenten y se den a la luz pública el mismo día de las elecciones? ¿Y por qué darlos cinco días después no es democrático? Hay una serie de experiencias históricas que nos dicen que es mejor contar los votos el día de las elecciones y darlos a conocer, porque luego entre los que votan y los que cuentan se pasan cinco días, se crean muchas deficiencias en el sistema; se pierde transparencia por ese proceso que se dio entre el día de las elecciones y el día de los resultados.

Ustedes pueden decir: ¿y por qué los presidentes de casilla han de ser insaculados y no los escogidos por el vocal ejecutivo? Bueno, también sabemos que históricamente la casilla es fundamental en todo proceso electoral y debe ser el documento central para que el ciudadano sepa que su voto realmente se contó bien. Y si esos funcionarios son determinados por una autoridad, en un sistema en donde las autoridades están identificadas de una manera global con un solo partido político, pues habrá muchos problemas y mucha gente que no va a creer en los resultados.

Todas estas reglas, que a veces parecen mínimas, van constituyendo desde antes lo que va a ser el espacio de lucha política y van prefigurando la legitimidad que va a tener el proceso electoral

³ Juan Luiz, *La quiebra de las democracias*, Alianza Universidad Madrid, 1987.

mismo y el resultado de la elección, o sea las autoridades elegidas.

En México el año pasado estrenamos una legislación y estrenamos un organismo electoral. Estoy convencida de que hay muchas cualidades y de que, además, hay un esfuerzo honesto de sus directores y de mucha gente que trabaja en esto, pero también creo que no cumplió este nuevo organismo a nivel federal, local y distrital, con la expectativa de ofrecer realmente un proceso electoral transparente. Ni el Instituto, ni las reglas que existían para la elección —el propio COFIPE— dieron suficientes garantías dadas las condiciones específicas de nuestro país, esa identificación deja dudas. Hicimos una investigación bastante amplia; la verdad es que encontramos muchas deficiencias atribuibles básicamente a la identificación del partido oficial con los funcionarios gubernamentales, a la presencia de funcionarios gubernamentales, como gobernadores por ejemplo, o de otras dependencias descentralizadas, en los procesos electorales en la medida en que había una cierta interdependencia de estos organismos, por ejemplo, para obtener recursos. Pero también en plan de hacer o de ejercer una cierta influencia en estos organismos, probablemente se publiquen los trabajos en que ustedes tendrán oportunidad de ver, en detalle y en forma documentada, cuáles fueron los problemas que hubo, pero la falta de transparencia fue general.

Otro problema muy grave en México es deslindar los recursos de los que disponen los partidos políticos. No es posible pensar en una competencia entre partidos cuando un partido dispone de recursos gubernamentales, en ocasiones extremadamente liberal; entonces la competencia ya de entrada está desvirtuada, sencillamente no es posible. En Estados Unidos, por ejemplo, con todo y el carácter de “capitalismo salvaje” que se le ha atribuido muchas veces, sin embargo, hay una reglamentación muy precisa respecto de los recursos de que pueden disponer los partidos políticos para cada campaña y hay una fiscalía de los recursos de cada partido, hay auditorías para saber de dónde salen sus recursos, cuánto dinero puede aportar un individuo, cuánto dinero puede aportar una corporación, lo que pueden aportar, por ejemplo, empresas extranjeras que, en un momento dado, llegaron a tener mucha influencia en las elecciones por la vía de financiar campañas electorales. En fin, hay toda una serie de cuestiones que mientras aquí no las tomemos en cuenta, realmente no podemos pensar en que va a haber elecciones equitativas.

Otro aspecto es el de los medios de comunicación. No es posible tener elecciones democráticas, mientras no haya un libre acceso de todos los partidos políticos a todos los medios de comunicación, incluyendo la televisión; no es posible que en una campaña

electoral exista tiempo prácticamente ilimitado para uno de los candidatos y los demás tengan su imagen proscrita de hecho en las pantallas.

Entre las cosas que tendremos que pensar en un futuro próximo no son demasiadas, pero si son muy importantes, y sobre todo, les propongo que lo pensemos, que necesitamos cambiar el régimen. Si segui-

mos así vamos a seguir en el régimen de partido de Estado, lo vamos a adornar un poco quizá, pero no vamos a resolver el problema de fondo, porque el problema de fondo es que podamos tener un presidente que no sea del PRI. Mientras esa alternativa no exista, no hay democracia.

Muchas gracias.



PERFILES DEL V CENTENARIO: UNA VISION LATINOAMERICANA

Versión estenográfica de la conferencia dictada el 18 de junio de 1992 en el auditorio del Instituto Federal Electoral



INVESTIGACIONES
JURIDICAS

Sergio Bagú

Profesor titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Profesor honorario de la Universidad de Buenos Aires.

Ha publicado numerosas obras y artículos especializados, destacan entre sus obras, las siguientes:

Economía de la sociedad colonial, Ateneo de Buenos Aires, próxima edición mexicana por Conaculta.

Estructura social de la Colonia, Ateneo de Buenos Aires.

Tiempo, realidad social y conocimiento, Siglo XXI.

La idea de dios en la sociedad de los hombres, Siglo XXI.

He pasado momentos muy gratos en contacto con este
contingente humano, tan vivaz e informado.

Serg: Bagú →

He pasado momentos muy gratos en contacto con este
contingente humano, tan vivaz e informado.

Sergio Bagú

PERFILES DEL V CENTENARIO: UNA VISION LATINOAMERICANA

El tema de esta conversación con ustedes, en este ambiente que me resulta muy grato y muy hermoso, es muy actual —diríamos un tema casi periodístico— porque ha suscitado interminables polémicas, ha diversificado las opiniones creando polos radicales muy lejano el uno del otro.

Y es lógico que así sea porque se trata de revivir un pasado muy vivo en el presente de los pueblos latinoamericanos, me estoy refiriendo al V Centenario de la llegada de Cristóbal Colón al Continente Americano cuya realidad, cuya presencia, el descubridor ignoró hasta los últimos días de su vida, porque supuso —como es muy conocido— que había llegado a alguna región lejana del Continente Asiático.

Aquí hay dos interpretaciones opuestas que son las que alimentan la polémica en nuestros días. Por una parte se califica el descubrimiento de América y el posterior proceso de ocu-

pación por parte de las potencias europeas, pero predominantemente haciendo referencia a España, como un encuentro de dos culturas.

Es decir, se plantea el problema en un terreno de ideas, de concepciones de la vida que no son opuestas pero sí distintas, y que en algún momento se encuentran para formar esa realidad tan viva y extendida que es la cultura mestiza en este continente.

Y la otra posición consiste en considerar el hallazgo de América como un episodio de conquista y de exterminio. Esta última posición ha sido sostenida con distintos argumentos y transformada en un campo polémico muy vivo y a la vez muy actual porque, entre otros sectores, la sustentan vastos sectores indígenas contemporáneas en los países del continente americano, que se han organizado y que han realizado ya varias reuniones continentales, que se expresan en documentos públicos, de tal manera que se ha creado todo un

movimiento de oposición en contraste a la celebración del V Centenario de la llegada de Cristóbal Colón, como un acto de fraternidad entre dos culturas.

Nosotros vamos a revisar aquí algunos antecedentes de este episodio y de las opiniones que entran en esta polémica para tratar de ubicar el proceso en los términos más reales y a la vez más históricos posibles.

Hay para esto una vasta experiencia acumulada en los países del continente americano, desde Canadá hasta Chile y Argentina, porque todos ellos pasaron por una etapa de conquista y después de colonización, en todos ellos la huella de esta historia lejana, pero viva ha quedado muy presente, de modo tal que ha producido centenares y centenares de trabajos escritos y una producción bibliográfica que se enriquece constantemente. La especialización referida al periodo colonial tiene un perfil historiográfico muy vasto y muy bien definido y abarca una bibliografía enorme.

Yo comenzaría por el simple recuento de las poblaciones. Hay trabajos de demografía histórica muy valiosos, que utilizando métodos muy propios, a veces muy ingeniosos, reconstruyen los montos de la población original del continente americano en el momento de su descubrimiento por los españoles y van evaluando posteriormente por períodos los distintos totales de la

población ya diferenciado por categorías desde fines del siglo XV hasta la independencia.

En las últimas etapas de la colonización española hubo censos y anteriormente hubo algunos recuentos parciales. Los censos continuaron en los siglos XIX y XX y forman hoy un acervo cuantitativo de primera importancia como elemento de conocimiento histórico.

Las reconstrucciones de los totales de la población antes de la llegada de los conquistadores, requieren procedimientos muy ingeniosos, cálculos muy especiales de reconstrucción, porque desde luego no hay ni puede haber un conocimiento preciso. Se trata —como les decía— de toda una especialidad historiográfica y hay obras muy valiosas en este sentido.

Sería excesivo presentar aquí las distintas corrientes de interpretación cuantitativa de la población en el momento de la conquista y en etapas posteriores. Simplemente voy a tomar las cifras más generales a partir de los trabajos de Angel Rosemblat, que es uno de los cálculos que se han ofrecido, que no coinciden con otros cálculos, pero de cualquier manera lo que sí podemos observar es que hay ciertos perfiles cuantitativos básicos que se reproducen en todos estos cálculos.

Uno de esos perfiles está dado, en

primer término, por una densidad apreciable de la población originaria de América en ciertas zonas, por una diferencia en lo que se refiere a su densidad demográfica por zonas según su desarrollo cultural, económico y social. Después vienen los recuentos del período colonial que se hacen periódicamente.

En lo que coinciden todas estas reconstrucciones demográficas, es en una cantidad apreciable de población al momento de la conquista y en descenso notable en el primer siglo de la colonización. Les voy a dar aquí solamente algunas de estas cifras contrastantes a partir de los trabajos de Angel Rosemblat, y les reitero que estas cifras han sido controvertidas, pero en general todos los cálculos que se han ofrecido coinciden en que en el siglo XVI se produjo en la población originaria de América, un descenso realmente notable.

Tomada por regiones en el año 1492, que es el año de la llegada de los primeros exploradores españoles al continente americano, se atribuye a México, una población aproximada de cuatro millones y medio de habitantes. De la población indígena originaria, setenta y ocho años después había tres millones quinientos mil, México había perdido un millón de su población originaria.

españoles, que corresponde a lo que llamaron La Española, lo que hoy es Haití y Santo Domingo, la población originaria estaba calculada en cien mil, en 1570 quedado solamente quinientos indígenas; en Cuba, de la población originaria de ochenta mil, había quedado en el mismo año de 1570, solamente 1350; en Puerto Rico, de la población originaria de cincuenta mil habían quedado trescientos; en Jamaica, de la población originaria de cuarenta mil, no había quedado nadie. En América Central, de la población originaria de ochocientos mil, quedaban quinientos cincuenta mil; en Colombia, de ochocientos cincuenta mil, quedaban ochenta mil; en Ecuador, de quinientos mil quedaban cuatrocientos mil; en Perú, de dos millones quedaban un millón y medio, y en Bolivia de ochocientos mil quedaban setecientos mil.

Aquí hay ya un perfil cultural muy importante. Las mayores concentraciones demográficas que encontraron los españoles pertenecen a las culturas superiores del neolítico americano, que habían llegado a tener un estatus organizativo extraordinariamente desarrollado. Las altas culturas del neolítico americano, están consideradas entre las culturas más avanzadas del neolítico de todos los tiempos, por cuanto a su desarrollo urbano, político, cultural y social.

En la primera isla colonizada por los

También a las regiones de cultura

más elevada pertenecen las concentraciones demográficas más grandes del continente. Las concentraciones menores pertenecen a etapas del desarrollo cultural, económico y social menos avanzado.

¿Qué ocurrió en este primer siglo de la dominación colonial? Lo que ocurrió fue que la denominación colonial se estableció con mayor seguridad y fuerza, con mayor diversificación colonial, con mayor prosperidad económica, precisamente en aquellas regiones de mayor concentración demográfica que eran también las que tenían una población sedentaria más evolucionada, con centros urbanos más desarrollados, de una capacidad de producción que había llegado a ser realmente notable dentro del área del neolítico. Tenían una agricultura muy evolucionada, con ausencia de ganadería porque los animales del continente americano eran de pequeña talla. Este último fue un elemento limitante en el desarrollo económico y social de las poblaciones indígenas de América.

De modo que las zonas más avanzadas, con un desarrollo agrícola realmente notable fueron México, los países centroamericanos y los países andinos, donde estaba concentrada la mayor población a la vez, porque podía ser alimentada por una economía más evolucionada. Esas zonas tenían también un desarrollo social y cultural más avanzado. Ahí entraron los españoles y

ahí se establecieron. En cambio en las zonas menos desarrolladas, en el Caribe, en Brasil, en América del Norte, en el Cono Sur de América del Sur, ahí se establecieron en parte los españoles y en parte también los otros conquistadores.

La colonia española fue la más rica, la más progresista, la más importante, la más diversificada culturalmente, la más avanzada también. Allí realmente se creó una sociedad colonial, mientras que en las otras zonas la organización social colonial fue mucho más precaria, mucho menos diversificada y culturalmente mucho más atrasada.

En primer término, debemos llegar a una conclusión realmente muy fácil, si partimos de una confrontación estadística y de nuestro conocimiento historiográfico hasta el presente: la llegada de los españoles al continente americano, fue un episodio de conquista, es decir, un episodio militar de dominación y de exterminio. De esto no cabe la menor duda, aún cuando haya que diferenciar entre los distintos procesos de conquista y dominación, según las zonas del continente americano.

En los lugares donde los españoles se establecieron y se llegó a producir hasta el exterminio completo de la población originaria, esa población tenía menor densidad demográfica, menor desarrollo económico y cultural.

Donde la densidad demográfica era mayor, el desarrollo económico y social mayor, hubo también exterminio, pero no completo y los españoles llegaron a establecer una sociedad orgánica, compleja, con cimientos organizativos y culturales importantes, una verdadera sociedad colonial.

Hay que saber diferenciar sin embargo. Esto no significa que los conquistadores españoles hayan procedido según algún principio preestablecido. Al llegar al continente americano, venían a conquistar, venían a dominar. Se encontraron con poblaciones hostiles las más de las veces, y ganaron la guerra de conquista y la ganaron cruelmente. La consecuencia de esta dominación fue una consecuencia devastadora para las poblaciones originarias como se desprende simplemente de la lectura de las estadísticas que se han podido reconstruir.

¿Porqué se produjo este efecto devastador, este exterminio a lo largo del siglo XVI? Son varias las causas inmediatas, en primer término los efectos de la guerra misma. Los españoles hicieron una guerra cruel, una guerra en todo el sentido de la palabra, con las armas más modernas que tenían entonces en Europa. Los españoles tenían el ejército más poderoso de la época y las armas más modernas.

Entraron a sangre y fuego, pero sin embargo, esa guerra no la ganaron so-

lamente por el efecto de las armas más modernas, sino también por el efecto de una estrategia militar más evolucionada que la que tenía la población indígena y por la ventaja que les daba su superioridad política, su superioridad como organización política más evolucionada. Los españoles manejaban, en efecto, una estrategia política mucho más evolucionada que la de las poblaciones indígenas que se les opusieron en el terreno de la lucha armada. Fueron particularmente hábiles para hacer y deshacer alianzas, para percibir los conflictos existentes entre grupos indígenas originarios, para guiarse con unos en contra de otros y para terminar dominando a unos y a otros. Fueron en una palabra políticos excepcionalmente hábiles, como que eran los políticos más avanzados que había en la Europa de fines del siglo XV y de principios del siglo XVI. Tenían además la capacidad militar más avanzada de la época en todo el mundo.

La guerra produjo exterminio y las primeras etapas de la dominación continuaron ese exterminio, pero el exterminio no se produjo sólo por razones bélicas. Se produjo también por las epidemias. Esto está ya muy bien estudiado, hay una vasta historiografía médica de reconstrucción de las epidemias de la primera etapa, de todas las dominaciones europeas en América y particularmente de la dominación española.

Las bajas fueron producidas en parte por procesos epidemiológicos nuevos. Es decir, agentes patógenos introducidos por los conquistadores, que no existían en la población originaria de América, razón por la cual esta población se sintió particularmente afectada por la virulencia y la rápida expansión de estas enfermedades nuevas, pero en parte también porque la destrucción de la producción y de la organización social originarias produjo un desarreglo económico y alimentario notable que incidió de manera muy aguda en la capacidad de resistencia física de estas poblaciones. Les vuelvo a decir que la historia sanitaria se ha reconstruido con una habilidad extraordinaria y se ha podido trazar la curva de estas epidemias algunas de las cuales se transformaron en endemias y pandemias. De alguna de estas epidemias los conquistadores fueron también víctimas, pero soportaron mejor su azote, que fue devastador para las poblaciones originarias de América.

El otro factor de la mayor importancia es la destrucción organizativa. Se destruyó una base económica y una base social. Se destruyeron en buena parte la comunidad originaria y la economía originaria. Se afectó con ello la capacidad de resistencia de las poblaciones indígenas, tanto en el primer embate militar como en las condiciones que se produjeron después con la primera organización colonial.

Estos tres factores tan importantes actuaron de una manera decisiva para el descenso de la población originaria. Hay otro elemento de importancia menor: es el mestizaje, que comienza desde el momento de la llegada de los conquistadores.

Se ha observado que el mestizaje fue un proceso mucho más extendido e intenso en las zonas pobladas por los españoles y los portugueses que en las pobladas por los anglosajones, los franceses y los holandeses. Esto ocurre en parte a que la población americana originaria de esas zonas estaba menos avanzada cultural, económica y socialmente que las de las regiones en donde llegaron los españoles y los portugueses, pero también, porque los españoles y los portugueses fueron más propensos que otros conquistadores europeos a la mezcla de las razas, a lo que se ha llamado la miscegenación.

Esto no quiere decir que los españoles y los portugueses no trajeran prejuicios raciales. Los traían y muy grandes, pero esto no impidió la mezcla de las razas. El hecho cierto es que después de un siglo la miscegenación se había producido en forma bastante intensa en México, Guatemala, Ecuador y Perú y una parte del descenso de la población indígena se debe a la mezcla de las razas.

La organización colonial española a la vez que estuvo basada en una mezcla

de razas, tuvo una sensibilidad muy especial por diferenciar a los grupos poblacionales por su origen racial y la Ley de Indias llegó a hacer una clasificación por grupos raciales, lo que en el lenguaje jurídico de la época se llamaron las castas, extraordinariamente precisa, nosotros diríamos hoy ridículamente precisa, dando un nombre propio a cada uno de los productos de esta mezcla racial, en un cuadro de diferenciación de castas variado -uno diría- casi hasta el infinito, porque a cada una de estas castas se le quería asignar un estatus especial. Esto no fue posible en la práctica porque eran muchos y la mezcla era constante y las condiciones económicas y la misma organización social se había hecho ya muy heterogéneas como para que estuvieran basadas sólo en una diferenciación racial.

Sobre estos temas podríamos hablar muy largamente, pero no está en el espíritu de esta disertación que tiene que estar limitada en el tiempo. Lo que les puedo decir es que todo esta ya muy bien conocido, porque hay una historiografía abundante y muy seria, porque ya entramos en el período colonial que dejó una documentación de archivo muy abundante, de manera que esto se ha podido reconstruir también con una amplia base documental.

Lo que sí podemos decir a título de resumen, es que las colonias donde se establecieron los españoles fueron las

que tuvieron una sociedad colonial más compleja, más avanzada en todos los órdenes.

En primer término, porque por razones de simple azar histórico los españoles, después de pasar por las islas antillanas, fueron a desembocar en tierra firme en zonas de gran riqueza en materia de metales preciosos, que en la época, en Europa eran un tesoro realmente muy apreciado, y en esas zonas había una gran densidad demográfica, con culturas indígenas de alto desarrollo. Todo coincidió para que los españoles construyeran ahí una base organizativa excepcionalmente sólida a la vez que excepcionalmente compleja. Fue una verdadera sociedad colonial. A esas zonas los españoles llegaron para quedarse y desde el primer momento comenzaron a echar las bases de una sociedad estable. Donde llegaban fundaban colegios y después universidades y toda una organización cultural importante.

A México trajeron la imprenta pocos años después de su llegada y comenzaron a producir libros y periódicos en el siglo XVI y lo mismo hicieron en Perú. Esos fueron los grandes focos de la colonización española.

Desde luego, en otras zonas a donde llegaron los españoles esto no fue así, porque ni la riqueza originaria ni la base demográfica organizativa eran las mismas. Por ejemplo, Cuba no tenía

metales preciosos ni una población socialmente avanzadas. Allí la conquista fue una verdadera masacre.

Por lo tanto, en el debate actual, si hay algún principio que reconocer yo creo que en forma incuestionable, dado el estado de nuestro conocimiento historiográfico, es que la llegada de los españoles al continente americano fue un episodio de conquista y de destrucción, pero también fueron episodios de conquista y destrucción la llegada de los otros países europeos que se hicieron presentes en el continente americano, de manera que esto fue común para todos.

Las diferencias entre uno y otro tipo de colonización sobrevienen posteriormente y los españoles crearon una sociedad más diversificada, más estable, con una base cultural más heterogénea y mucho más avanzada. Así se explica que desde el primer momento en el siglo XVI en las colonias españolas aparecieran personajes del primer plano en la cultura europea en la época, que habían venido a América con los conquistadores, con los españoles y que trajeron esas inquietudes que nosotros hoy identificamos con el humanismo renacentista europeo, figuras, podríamos decir, de primerísimo plano en la cultura europea de esta época.

La mayor parte eran sacerdotes, pertenecían a distintas órdenes religiosas. Vinieron con el apoyo de la monarquía

española que los utilizó para darle a la dominación una base cultural estable, para lograr un conocimiento más acabado, más racional de las culturas que trataba de incorporar a la dominación colonial.

Yo voy a mencionar simplemente lo que hoy llamamos la primera etapa en el desarrollo de la antropología cultural en el mundo entero. Esa primera etapa se cumplió en las colonias españolas. Aquí pudieron los fundadores de la antropología cultural moderna. Fueron sacerdotes que hicieron una serie de relevamientos de las culturas originarias de América.

Con un sentido de respeto hacia esas culturas originarias, con un gran esfuerzo por construirse una metodología de acercamiento y comprensión de esas culturas, empezar por el conocimiento de las lenguas originarias.

Florescano cita varios de los fundadores de la antropología cultural, que realizaron su tarea la mayor parte en la Nueva España, es decir del México del siglo XVI, Bernardino de Sahagún, en primer término. Inventó una metodología de la entrevista individual y de la reconstrucción cultural. Entrevistó con una capacidad de invención metodológica extraordinariamente original e ingeniosa a los exponentes más avanzados de esa cultura. Estas larguísimas entrevistas que recogió Bernardino de Sahagún, están metódicamente

organizadas y han sido publicadas en distintos volúmenes, pero no toda la obra de reconstrucción antropológica que hizo está publicada. Una parte sigue todavía inédita. Se basa en cuestionarios ingeniosos y respetuosos del entrevistado, a partir del conocimiento de las lenguas originarias.

En segundo plano, además de Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente, Andrés de Olmos, Diego Durán, Juan de Tovar, José de Acosta, Diego de Landa, Jerónimo de Mendieta, Juan de Torquemada.

Por esta vía podemos ya reconstruir la razón de ser de estas dos posiciones. Por una parte, se dice que la llegada de los españoles fue un encuentro de dos culturas. Podemos hoy sostener que esta interpretación es inexacta. No se trató del encuentro de dos culturas sino de una conquista, y al ser lo fue un episodio cruel, un episodio de dominación, que destruyó formas organizativas y muchas vidas humanas en perjuicio de la población originaria del continente americano.

Por cierto que esto ocurrió también en las otras zonas de dominación no española. Todas las conquistas, todas las dominaciones en el continente americano fueron episodios crueles de dominación imperial. De esto no puede haber la menor duda.

Por otra parte, se habla de una mez-

cla de culturas. Esto es rigurosamente cierto también, aunque parezca contradictorio; pero esta mezcla de culturas se produjo como un episodio secundario de la conquista y de la dominación, y muy especialmente en las zonas de dominación española.

En primer término, porque las culturas que encontraron los españoles eran muy avanzadas, y en segundo término, porque los españoles construyeron aquí una sociedad colonial estable, con dominadores y dominados, sobre una base organizativa estable, con firmes cimientos institucionales e inclusive con una legislación relativamente avanzada para la época. Es la legislación que hoy conocemos como "Leyes de Indias". Esto no ocurrió así o bien ocurrió en una escala mucho menor, en las otras zonas de dominación no española en el continente americano.

De manera pues que en el debate podemos establecer diferencias. Hubo una mezcla de culturas, pero no fue el producto inmediato de un propósito. El propósito fue el de la dominación y fue logrado en una forma cruel, porque hubo una guerra, y todas las guerras son crueles, pero esta fue una guerra con proyecciones de carácter secundario, las epidemias, la destrucción de la organización tribal y comunitaria, la destrucción de bases económicas, fundamentales para la población originaria.

Pero a la vez es verdad que hubo una mezcla de culturas y de razas. Esta mezcla de culturas estuvo envuelta en procesos todavía muy directos de dominación durante los siglos XVI y XVII, pero ya en el siglo XVIII aparecen los frutos que podríamos llamar más estables de una mezcla cultural: la presencia de una nueva cultura diferenciada, la presencia de una cultura mestiza, siempre en las zonas de dominación española, nueva cultura que en el siglo XIX se acentúa ya es un hecho la presencia de una cultura mestiza que tiene mucho que ver con las guerras de la independencia, en la primera parte del siglo XIX en lo que

fueron las colonias españolas.

Con esta síntesis histórica trazada en términos muy rápidos, he querido que nos ubiquemos en la polémica muy actual que trae la celebración del V Centenario.

Creo que los términos en que se puede juzgar esa polémica pueden ser relativamente claros, porque tenemos una riqueza de conocimientos historiográficos considerable, un aporte de las otras ciencias sociales muy importante para juzgar todo este proceso.

Muchas gracias.